Ciudad de México, a 28 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000337/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/048/2021 de fecha 19 de abril de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0408/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1016/0709
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

337

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Oficio No. AT/CA/**048**/2021

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"VISITAS DOMICILIARIAS EN FUNERARIAS
DECOMISO DE CERTIFICADOS DEFUNCIÓN APÓCRIFOS"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**64**/2021, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Quinto. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que intensifiquen las **visitas domiciliarias en las funerarias** de la capital; y en especial, a las funerarias localizadas y catalogadas como clandestinas, con el fin de **decomisar certificados de defunción modificados o apócrifos**".(Cit.)*

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGAJG/DGVP/230/2021**, suscrito por el Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña, Director de Gobierno y Vía Pública de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de esta Alcaldía, a través del que informa que el Jefe de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, señaló que a partir del 25 de marzo del año en curso, personal de la Unidad inició recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles con giro de funeraria, anexando para ello, los similares AT/DGAJG/DGVP/SG/GMyEP/C31/0128/2021, AT/DGAJG/DGVP/SG/GMyEP/C31/0129/2021, así como de la Circular 01/2021, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO — SECRETARÍA DE GOBIERNO
28 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 11:34am

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. José Arturo Ortiz Peña. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 21-001091.**
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña. Director de Gobierno y Vía Pública. Para su conocimiento.

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

MÉXICO TENOCHTITLAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, abril 09, 2021

AT/DGAJG/DGVP/230/2021

DOCTORA PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCADESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00064/2021, remitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que expresa:

"...
Quinto.- El Pleno del Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que intensifiquen las visitas domiciliarias en las funerarias de la capital; y, en especial, a las funerarias localizadas y catalogadas como clandestinas, con el fin de decomisar certificados de defunción modificados o apócrifos." Sic.

Por lo anterior, me permito enviar adjunto al presente, copia de los oficios AT/DGAJG/DGVP/SG/GMyEP/C31/0128/2021, AT/DGAJG/DGVP/SG/GMyEP/C31/0129/2021 y de la CIRCULAR 01/2021, signados por el Jefe de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, mediante los exhorta a los titulares de los establecimientos mercantiles, con giro de funeraria en toda la demarcación Tlalpan, para que a la brevedad regularicen su establecimiento en el supuesto que a la fecha no lo hayan realizado, así como actualizar los documentos susceptibles de caducidad, con la finalidad de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo que se atiende.

Por lo anterior, solicito se tenga por atendido el requerimiento realizado, aprovechando para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME JOAQUIN SOTO PEÑA
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
001993
13:30

C.c.p. Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento DIRECTO 551
Lic. Verónica Cuenca Linares.- Coordinadora de Asesores. Para su conocimiento
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.- Secretaria Particular, Atn. al oficio AT/SP/080/2021

JJSP/mrf*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Tlalpan, Ciudad de México a 24 de marzo del año 2021.
Oficio No: **AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/0128/2021.**
Asunto: **Circular 01/2021.**

C. ANHELY EUNICE AGUIRRE BAHENA.
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el 16 de febrero del año 2021, por el **PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en el que se exhorta a las personas titulares de las 16 **ALCALDÍAS** de la Ciudad de México, "*a que intensifiquen las visitas domiciliarias en las funerarias de la capital; y, en especial, a las funerarias localizadas y catalogadas como clandestinas, con el fin de decomisar certificados de defunción modificados o apócrifos*".

Derivado de lo anterior, solicito a usted de la manera más atenta y de no existir impedimento legal alguno, sea publicada en la página electrónica oficial de la Alcaldía, la Circular 01/2021 emitida por ésta Unidad Departamental, la cual se adjunta al presente, con la finalidad de darla a conocer a la ciudadanía Tlalpense en general.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Recibí
laura.06
06/04/2021
10:42

LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña.- Director de Gobierno y Vía Pública.
Dr. José Alberto Hernández Melgarejo.- Subdirector de Gobierno.

Q61

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Tlalpan, Ciudad de México a 05 de abril del año 2021.
Oficio No: **AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/0129/2021.**
Asunto: **Cumplimiento P.A. Funerarias Clandestinas.**

DR. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ MELGAREJO.
SUBDIRECTOR DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

En atención al Punto de Acuerdo aprobado el 16 de febrero del año 2021, por el **PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en el que exhorta a las personas titulares de las 16 **ALCALDÍAS** de la Ciudad de México, "*a que intensifiquen las visitas domiciliarias en las funerarias de la capital; y, en especial, a las funerarias localizadas y catalogadas como clandestinas, con el fin de decomisar certificados de defunción modificados o apócrifos*; al respecto hago de su conocimiento las acciones realizadas hasta el momento por esta Unidad Departamental:

1. Se emitió la Circular 01/2021, dando conocimiento el Punto de Acuerdo anteriormente señalado.
2. Se solicitó a la Dirección de Comunicación Social, la publicación de dicha circular mediante oficio número **AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/0128/2021.**
3. A partir del día jueves 25 de marzo del presente, personal de esta Unidad Departamental inició recorridos de supervisión a establecimientos mercantiles con giro de funeraria, constatando que den debido cumplimiento al Punto de Acuerdo en mención;

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibí
Laura 06
06/04/2021
10:47

A T E N T A M E N T E

LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO.
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña.- Director de Gobierno y Vía Pública.
Dr. José Alberto Hernández Melgarejo.- Subdirector de Gobierno.

a62

Tlalpan, Ciudad de México a 23 de marzo del año 2021.

CIRCULAR 01/2021

C. PROPIETARIOS Y/O RESPONSABLES DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON GIRO DE FUNERARIA EN TLALPAN.
PRESENTE.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado el 16 de febrero del año 2021, por el **PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en el que exhorta a las personas titulares de las 16 **ALCALDÍAS** de la Ciudad de México, "*a que intensifiquen las visitas domiciliarias en las funerarias de la capital; y, en especial, a las funerarias localizadas y catalogadas como clandestinas, con el fin de decomisar certificados de defunción modificados o apócrifos*".

Derivado de lo anterior y en función al color actual del semáforo epidemiológico para la Ciudad de México, se exhorta a los titulares de los establecimientos mercantiles, con giro de funeraria en toda la demarcación Tlalpan, para que a la brevedad regularicen su establecimiento en el supuesto de que hasta el momento no lo hayan hecho, así como actualizar los documentos susceptibles de caducidad, a fin de dar debido cumplimiento a lo anteriormente señalado.

No omito mencionar que, en caso de hacer caso omiso a dichas disposiciones, se solicitará la integración y personalización debida de la Orden de Verificación en Materia de Establecimientos Mercantiles y en consecuencia se aplicaran las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

C.c.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.
Lic. José Arturo Ortiz Peña.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
Mtro. Jaime Joaquín Soto Peña.- Director de Gobierno y Vía Pública.
Dr. José Alberto Hernández Melgarejo.- Subdirector de Gobierno.